

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apremios procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala á dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Procedimiento Civil y 65 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2600

A. VIANA; cuyos demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Córdoba, y á cuyo nombre y consignación iba dirigido un paquete encargo de Barcelona, el cual fué robado del tren en la noche del día 5 de Mayo último; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Linares, en término de diez días, para hacerlo el ofrecimiento de comparecer en el sumario que con tal objeto se instruye.

7639

2700

AICART MONFORT, Miguel; domiciliado últimamente en Adaneta; comparecerá el día 18 de Julio actual, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para asistir como testigo al juicio oral de causa por el robo y lesiones, instruída por el Juzgado de Linares contra Francisco Enrique Ballés.

7585

2701

ANDRES PARAMO, Manuel; domiciliado últimamente en el barrio de Toledo, número 10; comparecerá el día 22 de Julio actual, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones sufridas por el mismo, y de las que en dicho acto será reconocido por el Médico forense.

7700

2702

ANDRINO BARRERO, Anastasio; hijo de Juan y de Soterosa; comparecerá el día 16 de Julio actual, á las dieciséis horas, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo.

7470

2703

AYA LA N., José; comparecerá el día 1.º de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por producir alarma, instruído contra el mismo.

7333

2704

BALDONADO SANTIAGO, Joaquín; domiciliado últimamente en La Laguna; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para hacerlo cierto requerimiento en ejecutoria número 3 del año actual.

7645

2705

BERMUDO ORTEGA, Antonio (a) Berruete; natural de Euz, hijo natural de Manuel y Carmon, estado soltero, profes-

ión herrero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Don Fadrique, número 35; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde.

7655

2706

CAMON SIMON, Ángel; comparecerá el día 1.º de Agosto próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruído contra el mismo.

7885

2707

CAMPILLO, Nicolás; sujeto al parecer de unos treinta y cinco años, mendigo, viste pantalón de rayadillo con americana de pana, calzando zapatos; comparecerá el día 23 de Julio actual, y hora de las dieciséis, ante el Juzgado municipal de Blancos, sito en las Casas Consistoriales de la misma, que tendrá lugar el juicio verbal de faltas como presunto autor de las heridas inferidas á Luis Méndez Sánchez.

8004

2708

CARON BALNAS, Francisco; domiciliado últimamente en la calle San Bartolomé, 21, tercer; comparecerá el día 20 de Julio actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Isidro de Bastos y Ruiz de Arcoz, con el número 923 del año actual.

7874

2709

CARRETERO, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Córdoba, y á cuyo consignación iba dirigido un bulto de salchichón de Vichy, cinco kilos de peso, el cual fué robado del tren en la noche del día 5 de Mayo último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para hacerlo el ofrecimiento de comparecer en el sumario que con tal objeto se instruye.

7638

2710

CARRETERO PEÑARANDA, Luis; domiciliado últimamente en San Leonardo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, para recibirle declaración en causa sobre falsedad.

7534

2711

CAYUELA GARCIA, Juan José; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo.

7957

2712

CEBRÍAN N., Eusebio; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo.

7958

2713

DESCONOCIDO, gitano, de estatura regular, de ojos azules, moreno, de unos treinta años, sin bigote ni barba, que hará cinco años vendió una gaceta á Cipriano Mora Espinosa, en el pueblo de Madridojos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de

Arenas de San Pedro, para recibirle declaración en causa por hurto.

7614

2714

DIEGO, Tomás de; de unos veinticinco á treinta años; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, instruída por referido Juzgado.

7588

2715

EJEA TUDELA, Carmen; con su padre; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra la misma.

6960

2716

El sujeto desconocido llamado Juan, que parece ser aragonés, que en la tarde del 24 del pasado mes de Junio salió de Barcelona, en compañía de Antonio Graells Sauri, para dirigirse á Reus, á pie; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú, para declarar en causa sobre homicidio frustrado.

7596

2717

FERNANDEZ, José; de unos treinta y ocho años, de estado soltero, andaluz; residente últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para declarar como testigo en causa que se sigue por falsedad de una letra, contra Cecilio Casas Cortés, bajo los apremios de ley, si no comparece.

8032

2718

FERNANDEZ MONTAÑA, Antonio; domiciliado últimamente en Arenas; comparecerá el día 19 de Agosto próximo, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por insultos y amenazas, instruída por el Juzgado de Arenas de San Pedro.

7615

2719

FERNANDEZ PEREZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 13; comparecerá el día 22 de Julio actual, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones que ha sufrido y de las que en dicho acto será reconocido por el Médico forense.

7701

2720

GARCÍA, Rafael; que dijo vivir en el Paseo de la Chopera, número 2; comparecerá, el día 16 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

7665

2721

GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Laurel, número 27, bajo; comparecerá, el día 30 del actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruído contra el mismo con el número 1.264 del año actual.

7900

2722

GARCIA MAURIZ, Eduardo; de diecinueve años, de estado soltero, hijo de Tomás y María, natural de Madrid, sin profesión ni domicilio; comparecerá, ante

el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madona, número 11, principal, el día 16 del actual, á las diez y media, para celebrar juicio de faltas por hurto. 7609

2723

GARCIA PRADO, María; ambulante; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Santander, el día 27 de Agosto próximo, á las diez, para asistir á las sesiones del juicio oral señalado en causa por lesiones contra José Domínguez Yáñez (a) el Serrano. 7523

2724

GOMEZ QUERENCIA, Melitón; hijo de Rufino y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 6, piso segundo izquierda; comparecerá el día 18 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otra. 8048

2725

GONZÁLEZ DE CAMER TIGURI, Juan; de treinta y dos años, sirviente, soltero, hijo de Pedro y María, natural de Vitoria, vecino de Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa. 7532

2726

IGLESIAS PORRAS, Juan; comparecerá el día 27 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo. 7607

2727

JAVEGA REAL, Enrique; domiciliado últimamente en la calle del General Parahñas, número 16, piso bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Ferrer, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por denuncia del mismo. 7725

2728

JIMENEZ ALONSO, Juan; domiciliado últimamente en Casavieja; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Arenas de San Pedro, para declarar en causa por hurto, instruida por el mismo. 7616

2729

JIMENEZ ALONSO, Juan; domiciliado últimamente en Casavieja; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Arenas de San Pedro, para declarar en causa por hurto, instruida por el mismo. 7617

2730

JUAN ANTONIO, (a) Mico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva Ovea, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa número 33 de 1912, sobre infracción de la ley de Emigración. 7632

2731

JUVENTI PLÁ, Pedro; de estado soltero, veinticinco años, natural de San Boy de Llusnós; domiciliado últimamente en San Feliú de Llobregat, calle de Falguera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, para recibirle declaración como perjudicado en causa sobre hurto de ropas, número 121 de 1911. 7720

2732

LARES RODRIGUEZ, Felipa; acompañada de su padre; comparecerá el día 1.º de Agosto á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 7384

2733

Las personas que puedan dar razón de quién sea el hombre de unos cinco años y cinco años, estatura regular, no muy fornido, que va de p. bronceado blanco azul, canchales obscuro, pan sión para varada color plomizo y callosidad azulada á las caderas, el cual irá habiendo en el día 16 de Julio último junto á la orilla del río Ebro, en el punto Paso de las barcas, partida de la Cava, término de esta ciudad, durante la noche de más de diez días y producida por agitación de la agua; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, ó bien mediante su domicilio, al objeto de facilitar los datos necesarios en méritos de causa por el hallazgo de dicho cadáver. 7638

2734

LOPEZ, Juan; conductor del carro número 1910; domiciliado últimamente en la calle de Gilimón; comparecerá el 29 del actual, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para comparecer en juicio verbal de faltas por daños en un árbol de la calle de Segovia. 7702

2735

M. ROMERO; domiciliado últimamente en Córdoba, á cuyo nombre y consignación iban dirigidos cuatro bultos de sombreros de Barcelona, los cuales fueron robados del tren en la noche del día 5 de Mayo último; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, para hacerle el ofrecimiento de acciones en el sumario que con tal objeto se instruya. 7640

2736

MALEDO ESPINO, Manuel; profesión ambulante; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander, el día 27 de Agosto próximo, á las diez, para asistir á las sesiones del juicio oral, señalado en causa por lesiones contra José Domínguez Yáñez (a) el Serrano. 7921

2737

MALEDO GARCIA, José; profesión ambulante; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander, el día 27 de Agosto próximo, á las diez, para asistir á las sesiones del juicio oral, señalado en causa por lesiones contra José Domínguez Yáñez (a) el Serrano. 7922

2738

MARCOS RUPEREZ, Felisa; domiciliada últimamente en San Leonardo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, para recibirle declaración en causa sobre falsedad. 7533

2739

MENDEZ RAMOS, Remedios; vecino de Aleja de los Molinos; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá ante la Audiencia Provincial de León, el día 23 de Julio actual, á las diez de su mañana, en que dará principio las sesiones del juicio oral en dicha causa seguida de oficio contra el mismo. 7683

2740

MEUEL SANZ, Tomás; comparecerá el día 1.º de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo. 7386

2741

MOLINA JIMENEZ, Luis; comparecerá el día 1.º de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otra. 7382

2742

MONARDI, Enrique; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para recibirle declaración, en causa por muerte, instruida por tal delito. 7543

2743

PEÑA GUZMAN, Isabel; María Moyano y Magdalena Moyano Rubio; domiciliados últimamente en esta villa de Oso; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oso, para declarar en causa por tentativa de violación y hurto á la Isabel Peña. 7625

2744

PEREZ JIMENEZ Juan; de dieciocho años, de estado soltero, hijo de Juan y de Dolores, lampista, natural de Huerta de Valera (Santander); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan, á fin de recibirle en indagatoria, en causa que con otros se sigue por estafa. 7610

2745

PRADOS GALLEGO, Domingo; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 7356

2746

QUILIANO, Ricardo; artista que trabaja en el cinematógrafo Petit Palais; comparecerá el día 16 de Julio actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por injurias. 7664

2747

RAMÓN ALBÉ, Sandalón; domiciliado últimamente en la calle del Silitro, número 54, principal; comparecerá el día 30 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales sufridas por el mismo. 7378

2748

RONDE N., Fide; comparecerá el día 27 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 7686

2749

RUIZ BONACHINO, A. Ramón; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la

Esgriima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 7959

2750

SANCHEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle del Portillo, número 7, segundo, con José María Fernández Villegas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 7589

2751

SANZ DORDÓS, *José*; de dieciocho años, estado soltero, hijo de Pedro y de María Rosa, natural de Barcelona; sin veclndad; profesión mecánico, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcazar de San Juan, á fin de ampliarle su indagatoria, en causa que con otros se le sigue por estafa. 7611

2752

SIMON SOLER, *Juan*; domiciliado últimamente en Palpi; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hércules Oveva, á prestar declaración en el sumario número 33 de 1912, sobre infracción de la ley de Emigración. 7634

2753

SUAREZ RUI, *Sobustán*; domiciliado últimamente en la calle de la Corredera Baja, número 19, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de esta Corte, secretaria del Sr. Ferrer; para recibirlo declaración en causa por violación de correspondencia, instruida por tal delito, á virtud de denuncia del citado individuo. 7644

2754

TORREJON RUBI, *Ricardo*; comparecerá el día 1.º de Agosto á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, instruido contra el mismo. 7687

2755

Un tal Antonio (a) *el Portuqués*, de sesenta á sesenta años; José, hijo del anterior, de treinta y ocho á cuarenta años; Eusebio Moreno, pesado de vicuñas, de unos cuarenta años; uno de unos treinta años, con pantalón de jerga clara y otros dos jóvenes, de todos los cuales se ignoran las demás circunstancias; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria, para recibirlos declaración, en causa sobre daños de cerdos y disparo de arma de fuego. 7627

2756

VALENCIA, *Rafael*; de unos veinte á veintidós años, profesión albañil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de practicar ciertas diligencias en la causa que contra el mismo instruyo por lesiones. 7659

2757

VALVERDE GARCIA, *Felipe*; de veinteaños, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Castellana, número 68, solar; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 7564

2758

VILLARJO CHAVARRI, *Pablo*; comparecerá, en el día 16 de Julio actual, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de falta por lesiones. 7657

2759

VIUDEZ BONILLO, *Miguel*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hércules Oveva, para prestar declaración en el sumario número 33 del año actual, que se instruye por infracción de la ley de Emigración. 7633

2760

W. E. DORPINGHANS; natural de Alemania, de estado soltero, profesión Doctor en Ciencias, de treinta y dos años, de estatura alta, complexión robusta y sin defectos, fisonomía regular, usa lentes; domiciliado últimamente en un Sanatorio de Alemania; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Gran Canaria, Teniente de Navío don Alfredo Fernández Valero, para hacerle entrega de varios efectos de su pertenencia. — Las Palmas, 13 de Junio de 1912. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Alfredo F. Valero. JM—4234

2761

YUSTE VERA, *Carmen*; de veintuno á veintidós años, hija de Juan y Francisca; profesión sirvienta, natural de Córdoba; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valdepías (Ciudad Real), á practicar una diligencia en sumario que se le sigue por hurto. 7657

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

6510

BALTASON, *Pilar*; de estado casada; domiciliada últimamente en la calle Mariano Aguiló, 67, tienda; procesada por estafa; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para prestar indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 8069

6520

BASCUÑANA MARTINEZ, *José*; de estado casado, profesión tabernero; domiciliado últimamente en la calle Mariano Aguiló, 67, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para prestar indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 8068

6521

DIÁZ ANGELES, *Martín*; mayor de edad, de estado casado, profesión yesero; domiciliado últimamente en Caniles; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, á prestar inquisitiva en causa que se le sigue sobre quebrantamiento de depósito y ser reducido á prisión. 8076

6522

GRACIANI PEREZ, *Antonio*; hijo de Bernardo y María, natural de León, de estado soltero, profesión industrial, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Carbonell Ovariz, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz). — San Roque, 27 de Mayo de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Carbonell. JG—3598

6523

LEDESMA, *Melchor*; domiciliado últimamente en Lizares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lizares, para ser reducido á prisión en causa que se le sigue por el delito de hurto y daños, número 16 de 1907. 8089

**Juzgados de primera instancia.**

**BARCELONA—ATARAZANAS**

En el expediente sobre presunción de muerte de D. Francisco Mustich y Bovets, seguido á instancia de D.ª Ramona Mustich y Bovets, obra la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva son como sigue:

«*Sentencia.*—En la ciudad de Barcelona á 7 de Junio de 1912. El Sr. D. Servulo Miguel González, Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta capital. Vistos los presentes autos incidentales sobre presunción de muerte de D. Francisco Mustich y Bovets, instados por D.ª Ramona Mustich y Bovets, á quien representa el Procurador D. Ramón Oliva y dirige el Letrado D. Félix Sala, en los que ha intervenido el Ministerio Fiscal, y

» Resultando, etc.:

» Fallo que debo declarar y declaro, para todos los efectos legales la presunción de muerte del ausente D. Francisco Mustich y Bovets.

» Así por esta mi sentencia, que se publicará por edictos que se inserten en la GACETA DE MADRID, en el *Boletín Oficial* de la provincia y en el *Diario Oficial de Avisos* de esta ciudad, y se fijen en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, lo pronuncio, mando y firmo. — Servulo M. González.

» Publicación.—Barcelona, fecha anterior. La sentencia que antecede ha sido leída, firmada y publicada por el señor Juez que la ascribe en la audiencia pública de esta fecha; doy fe, Ignacio Torra.»

Concuerda la parte transcrita con su original, á quo me remito; doy fe. Y emplazado lo dispuso para insertar en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Barcelona á 3 de Julio de 1912. — El Secretario, Ignacio Torra. X—1655

**BARCELONA—AUDIENCIA**

En los autos incidentales vertidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, y bajo mi actuación, á instancia de la razón

social Viñas Hermanas, contra la otra sociedad Rodón y Esteva, ambas en liquidación, se ha dictado la providencia que en la parte necesaria es como sigue:

«Juez, Sr. Prat Gay.—Barcelona, 5 de Julio de 1912.—Por presentado: en lo principal se deja en lo menor sin efecto la retención acordada en providencia de 12 de Agosto de 1911, de los créditos activos de la sociedad Rodón y Esteva, en liquidación, y publican-se edictos que, además de fijarse en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, se inserten en la GACETA DE MADRID, en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en el *Diario Oficial de Avisos*, de esta ciudad, insertando esta providencia en la parte necesaria, á los fines de que puedan hacerse efectivos tales créditos por quien los acredite; al primer otro, etc.

Lo mandó y firma S. S. Prat Gay.—Ante mí, José María Florensa.»

Barcelona, 12 de Julio de 1912.—José María Florensa, Secretario.

X—1653

**GUERNICA Y LUNO**

D. Miguel Sanjuán y Le Roux, Juez de primera instancia de la villa de Guernica y Luno y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Manuel de Urquiza y Urriola, natural de Guernica, que falleció en estado de soltero en la ciudad de Manila, el día 3 de Abril último, para que dentro de treinta días, comparezcan á deducirlo en este Juzgado, debiendo advertir que reclaman la herencia su hermano de doble vínculo D. Atanasio de Urquiza y Urriola, vecino de Bermeo.

Dado en Guernica y Luno á 12 de Julio de 1912.—Miguel Sanjuán.—Ante mí, Saturnino de Eceáarro.

X—1656

**HARO**

Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz, Secretario del Juzgado de primera instancia de Haro.

Certifico que en el Juicio de menor cuantía seguido en este Juzgado por mi testimonio, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Haro á 26 de Junio de 1912, el Sr. D. Manuel Pérez Crespo, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto este juicio civil ordinario de menor cuantía, instado por el Procurador D. Pedro Sáenz López y Quintana, en concepto de apoderado de D. Manuel del Río Martínez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Castañares de Rioja, demandante, bajo la dirección del Letrado D. Félix Martínez Lacuesta, contra D. Juan Pablo Huerta y Gómez, también mayor de edad, casado, Abogado y de esta vecindad, dirigido por sí mismo y representado por el Procurador D. Maximino Delgado y Gibaja, y contra D.<sup>a</sup> Bonifacia Gibaja y Ruiz, mayor de edad, viuda y vecina de dicha villa de Castañares, por sí y como representante legal de sus hijos menores, María Divina, Mariana, María Cruz, Exceparador, Sotero, Jenara y Teófilo, habidos en su matrimonio con D. Esteban Rodríguez, con la defensa y representación del Licenciado D. Baltomero Espinosa y Procurador D. Victor Oñate y Grandal, y D. Saturnino Anguiano Laguardia, asimismo mayor de edad, casado, Secretario y con vecindad en Santo Domingo de la Calzada, y por su rebeldía con los estrados del Tribunal, sobre reivindicación de unas parcelas de terreno en una huerta situada en jurisdicción de repetida villa de Castañares y término de El Planio.

«Fallo que estimando la demanda deducida por D. Manuel del Río Martínez y en su representación el Procurador don Pedro Sáenz, y el escrito de ampliación que corre unido al folio 146 y siguientes de estos autos, sobre acción reivindicatoria de una huerta, debo declarar y declarar que los demandados D.<sup>a</sup> Bonifacia Gibaja y Ruiz, por sí y en representación de sus hijos menores, á D.<sup>a</sup> María Divina Rodríguez y Gibaja, por sí, y á D.<sup>a</sup> Mariana Rodríguez y Gibaja con su marido D. Simón Barahona López, y don Saturnino Anguiano Laguardia, como apoderado de D. Juan Pablo Huerta y Gómez, vienen obligados á restituir ó dejar á disposición de D. Manuel del Río Martínez las porciones de la huerta que se describen en los hechos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de esta demanda, y que están detentando en las extenciones que se señala en los apartados A, B y C del hecho 7.<sup>o</sup>, por ser de la propiedad de ésta en virtud de justo y legítimo título inscrito de dominio, y en su consecuencia, canceléense las informaciones posesorias hechas á nombre de los demandados y sus causantes de las tres porciones descritas y enclavadas en el perimetro de dicha huerta, con imposición de costas en la forma y proporción expuesta en el último Causi ferando; y, por último, notifíquese esta sentencia por lo que respecta al demandado D. Saturnino Anguiano, declarado rebelde, en la forma que determina el artículo 769 de repetida ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Pérez Crespo.»

Es conforme con su original á que me remito. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación de la sentencia á D. Saturnino Anguiano Laguardia, y al propio tiempo hácese saber á D.<sup>a</sup> María Divina y D.<sup>a</sup> Mariana Rodríguez y Gibaja, ésta casada con don Simón Barahona López, por haber llegado la primera á la mayor edad y contraído matrimonio la segunda durante la substanciación del pleito, de mandato judicial, pongo el presente que firmo en Haro á 12 de Julio de 1912.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz.

X—1649

**JEREZ DE LA FRONTERA**

D. Rufino Quintana Martínez, Juez de primera instancia del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

En virtud del presente se anuncia la muerte sin testar, de D. Ramón Bouza Salgueiro, natural de Chafin Gondomar, provincia de Pontevedra, de sesenta años de edad, soltero, industrial, hijo de Benito y de Rosa, y vecino que fué de esta población, en la que falleció el 20 de Mayo último, haciéndose presente que hasta ahora reclaman su herencia sus hermanos D.<sup>a</sup> Teresa y D. Joaquín Bouza Salgueiro, y sus sobrinos D. Basilio, don José y D. Benigno Conto Bouza, y en su consecuencia á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, parándoles el perjuicio consiguiente si no lo efectúan.

Dado en la Frontera de Julio de 1912. Rufino Quintana.—Eduardo Ballesteros.

X—1654

**MADRID—UNIVERSIDAD**

D. Manuel Marcan y Fernández de Rodas, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital.

Hago saber: Que á dicho Juzgado

secretaría de D. Felipe González Bernabé ha correspondido por reparto una solicitud firmada por D. Venancio Urdisin, natural de Montevideo, hijo legítimo de D. Manuel Urdisin Javat y de D.<sup>a</sup> Antonia Andía y Arrillaga, pidiendo que se tramite el oportuno expediente á fin de obtener la debida autorización del Gobierno de S. M. para usar unidos y como unos solos apellidos los de Urdisin Javat y Andía Arrillaga, que pertenecían á sus referidos padres y que ya ha venido usando.

Lo que se anuncia al público para que cuantos se crean con derecho puedan presentar su oposición ante este Juzgado en el término perentorio de tres meses á contar desde la publicación del presente previniéndose que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Madrid, á 9 de Julio de 1912.—Manuel Moreno.—El Secretario, Felipe González Bernabé.

X—1647

**ORGAZ**

D. Frutos Reolo y González, Juez de primera instancia de este partido de Orgaz.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de heredero abintestato por fallecimiento de D.<sup>a</sup> María Felisa Juliana María Sánchez Diezma, conocida más generalmente con el nombre de Felisa María Sánchez Diezma, natural y vecina que fué de Yébenes, donde falleció el día 14 de Enero del corriente año, solicitándose la herencia por su viuda D. Antonio Rey Sánchez Tombleque, de la misma vecindad.

Y de conformidad á lo dispuesto en los artículos 984 y 986 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á la personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia, á fin de que dentro del término de treinta días, á contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho.

Dado en Orgaz á 8 de Julio de 1912.—Frutos Reolo.—Ante mí, el Licenciado Casimiro Revuelta Ortiz.

X—1651

**VILLACARRILLO**

D. Francisco Mora Orozco, Juez municipal de esta ciudad, ó interino de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que Jacinto de la Mota Marín, hijo de Cristóbal y de Juana, de sesenta y seis años de edad, de estado casado con Ana María ó María Munuera Rodríguez, falleció en esta población, de donde era natural y vecino, el 9 de Enero de 1909, sin haber otorgado testamento. Y no dejando á su muerte descendientes ni ascendientes, se ha solicitado en este Juzgado la declaración de herederos abintestato del mismo, á favor de su hermana de doble vínculo Francisca de la Mota Marín, y de su sobrina Inés Lozano de la Mota, hija de su otra hermana también de doble vínculo premuerta Josefina de la Mota Marín.

Y á fin de que llegue á noticia de las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de dicho finado, se les llama por el presente para que, dentro del término de treinta días siguientes al de su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan á reclamarlo ante este dicho Juzgado.

Dado en Villacarrillo á 9 de Julio de 1912.—Francisco Mora Orozco.—Por su mandado, Claudio Mur.

X—1652